



## **CONCURSO DE FOTOGRAFIA “LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS Y LOS REFUGIADOS EN BOLIVIA”**

La Comisión Nacional del Refugiado del Estado Plurinacional de Bolivia (CONARE), conformada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional y el Ministerio de Gobierno con el auspicio del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización; la Empresa Pública Nacional Estratégica Boliviana de Aviación (BOA); la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) y el Centro de la Revolución Cultural dependiente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, convocan al *Concurso de Fotografía sobre los “Derechos Humanos de las y los Refugiados en Bolivia”*.

### **1. JUSTIFICACIÓN**

Las guerras, los desastres naturales y el cambio climático dejan sin casa ni comida a millones de personas en todo el mundo. También hay quien huye porque su vida corre peligro debido a sus ideas, raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social u opiniones políticas.

La mayoría de los refugiados son personas que viven una vida fuera de lo normal, arrancados de sus casas por el miedo, los conflictos o las persecuciones. Han tenido que abandonar empleos, posesiones de sus bienes, sueños e incluso familias en su lucha por sobrevivir. Siguen constituyendo uno de los grupos más vulnerables de nuestras sociedades.

Luego de la irrupción democrática sufrida el 2020, la Comisión Nacional del Refugiado en Bolivia renueva sus actividades de promoción de los Derechos Humanos, a través de diferentes actividades, con el fin de continuar en esta lucha constante por protección a los solicitantes de refugio.

### **2. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA**

Promover los derechos humanos de las y los refugiados para incentivar la tolerancia y empatía hacia la población refugiada en Bolivia, sensibilizando sobre la importancia de los derechos humanos como elementos indivisibles en la vida de cualquier persona en el Estado Plurinacional de Bolivia.

### **3. PARTICIPANTES**

El concurso está dirigido a la población en general, mayor de 18 años, residente en el Estado Plurinacional de Bolivia.

*“2021 Año por la recuperación del Derecho a la Educación”*



#### 4. REQUISITOS

- Para concursar los participantes deberán mandar una o dos fotografías, tanto a color como en blanco y negro, que reflejen la temática del Concurso de Fotografía “Los Derechos Humanos de las y los Refugiados en Bolivia”.
- La o las fotografías deberán enviarse en formato de máxima calidad a 3000 pixeles y resolución de 100 dpi. Las fotografías no deben contar con firmas o marcas de agua, ya que serán descalificadas automáticamente. Asimismo se debe adjuntar una breve descripción de la serie no mayor a 200 palabras, además de poner el título de la obra.
- La estructura original de la imagen digital sólo podrá ser alterada mediante las técnicas de cuarto oscuro, tales como: ajustes de la luminosidad, del contraste y del color, sobreexposición y sub-exposición. No estará permitido ningún otro cambio en la imagen digital original.
- Únicamente se aceptarán fotografías de un solo cuadro (single frame). Los fotomontajes y las exposiciones múltiples quedarán excluidas del concurso.
- En caso de duda, en cuanto a una posible alteración digital de la imagen fuera de lo permitido, las instancias organizadoras se reservan el derecho de solicitar a los y las participantes el archivo original de la fotografía sin retoques, tal como fue registrado por la cámara, o una copia escaneada.
- En resguardo de los derechos del niño, no se aceptarán fotografías que contengan o incluyan a menores de 18 años.
- El o la participante deberá enviar su trabajo a la dirección de correo electrónico [conarebolivia@gmail.com](mailto:conarebolivia@gmail.com) indicando en el ASUNTO su participación en el concurso de fotografía sobre “LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS Y LOS REFUGIADOS EN BOLIVIA”.
- Las y los interesados en participar deberán enviar sus fotografías, antes de la fecha límite, junto con los siguientes datos:
  1. Nombres y Apellidos.
  2. Dirección.
  3. Departamento y Ciudad.
  4. Teléfono.
  5. Correo Electrónico.

#### 5. DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Para ser seleccionado como participantes del concurso las y los interesados deberán cumplir con los requisitos del punto 4.
- En caso de requerir mayor información, las y los participantes podrán contactarse con la Oficina de la Secretaría Técnica de la CONARE, al

*“2021 Año por la recuperación del Derecho a la Educación”*



teléfono 2408900 Int.4485- 4486, WhatsApp: 73285679 o al correo electrónico [conarebolivia@gmail.com](mailto:conarebolivia@gmail.com)

## 6. DE LA EVALUACIÓN

La evaluación y selección de las fotografías estarán a cargo de un grupo de tres (3) expertos en derechos de las personas refugiadas; derechos humanos; fotografía y artes visuales, quienes elegirán los trabajos ganadores, bajo los siguientes criterios:

- Originalidad y creatividad.
- Coherencia del contenido.
- Apego al tema de las personas refugiadas dentro de la temática propuesta.
- Sensibilidad en el desarrollo del tema.
- El trabajo enviado acorde con la edad de la persona participante.

## 7. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

La lista de ganadores se publicará en la página web y redes sociales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

## 8. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

- El premio para las fotografías ganadoras es personal e intransferible, no podrá ser cambiado ni modificado.
- Se seleccionarán 12 fotografías como ganadoras, otorgándose 3 primeros lugares:
  1. **Primer Lugar:** Pasaje aéreo internacional ida y vuelta (Bolivia – Sao Paulo/Brasil y Sao Paulo/Brasil – Bolivia) para una persona y Diploma de Honor.
  2. **Segundo Lugar:** Pasaje aéreo nacional ida y vuelta para una persona desde y hacia cualquier destino de Bolivia y Diploma de Honor.
  3. **Tercer Lugar:** 1 Vale de compras por el monto de Bs. 1000 (un mil bolivianos 00/100) en un supermercado y Diploma de Honor.
- Las 12 fotografías serán impresas e incluidas en el calendario 2022 a ser emitidas por las instancias organizadoras y utilizadas en espacios de promoción de derechos humanos de las y los refugiados.
- Los ganadores recibirán un reconocimiento por parte de la CONARE.
- Las restantes fotografías recibirán una Mención Especial: Diploma de Honor.

*“2021 Año por la recuperación del Derecho a la Educación”*



## 9. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

FECHA	ACTIVIDAD
7 de septiembre de 2021	Lanzamiento del concurso
Del 7 de septiembre al 15 de noviembre de 2021	Difusión, inscripción al concurso y presentación de las fotografías
16 al 19 de noviembre de 2021	Revisión de las fotografías
20 de noviembre de 2021	Evaluación
25 de noviembre de 2021	Publicación de los resultados en la página web de la Cancillería
10 de diciembre de 2021	Premiación

## 10. AUSPICIANTES

El Concurso de Fotografía sobre los “Derechos Humanos de las y los Refugiados en Bolivia” cuenta con el auspicio del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, la Empresa Pública Nacional Estratégica Boliviana de Aviación (BOA), la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) y el Centro de la Revolución Cultural dependiente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia.

*\* Los premios son personales e intransferibles y sólo podrán ser utilizados por los ganadores o familiares*

*“2021 Año por la recuperación del Derecho a la Educación”*





ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

# CONCURSO DE FOTOGRAFÍA SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS Y LOS **REFUGIADOS EN BOLIVIA**



**DEL 07 DE SEPTIEMBRE AL  
15 DE NOVIEMBRE DE 2021**

EL CONCURSO ESTÁ DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS  
RESIDENTES EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

PARA DESCARGAR LA CONVOCATORIA INGRESAR A:

[www.cancilleria.gob.bo](http://www.cancilleria.gob.bo)

O ESCANEA EL SIGUIENTE CÓDIGO QR:



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE CULTURAS  
DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN



*“2021 Año por la recuperación del Derecho a la Educación”*